



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2014-A-188.

La Comunidad de Regantes El Vallejo ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Comunidad de Regantes El Vallejo.

Objeto: Concesión.

Cauce: Río Oroncillo.

Municipio de la toma: Ameyugo (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 495247; UTMY: 4722794 (HUSO 30T ETRS89).

Caudal máximo instantáneo: 1,94 l/s.

Volumen máximo anual: 3.000 m<sup>3</sup>.

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,28 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación de las aguas del río Oroncillo, mediante un tubo de hormigón colocado sobre una zanja filtrante que conducirá las aguas hasta un pozo de 0,12 m de diámetro desde el que se elevarán mediante una electrobomba vertical de 7,5 CV de potencia y las impulsará a través de tubería de polietileno de 50 mm de diámetro, con destino al riego de 1,0894 ha en las parcelas 3.208, 3.212, 3.214, 3.215, 3.231, 3.234, 3.381, 3.382 y 5.443 del polígono 1 y en la parcela urbana situada en la calle Real, 34 (antigua parcela 9.999 del polígono 11), en el término municipal de Ameyugo (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 17 de abril de 2015.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Francisco José Hijós Bitrián